



Miércoles, 21 de febrero de 2024

Educación inicia el 4 de marzo el calendario de admisión de alumnado con el sorteo de la letra del primer apellido para resolver empates

- **El plazo de presentación de solicitudes en el centro elegido como primera opción estará abierto del 22 de abril al 7 de mayo**
- **El comienzo del procedimiento se adelanta dos días respecto al año pasado**

La Consejería de Educación iniciará el 4 de marzo el proceso de admisión del alumnado para el curso escolar 2024-2025 con el sorteo de las dos primeras letras del primer apellido y la ordenación alfabética para resolver aquellos casos en que se produzca un empate en la puntuación, una vez aplicado el baremo.

Esa fecha de inicio del calendario, cuya configuración depende de factores como las vacaciones de Semana Santa, se adelanta dos días respecto al año pasado.

El sorteo público se celebrará en la sala de juntas de la planta tercera de la consejería, en la plaza de España, 5, de Oviedo/Uviéu. Tanto el calendario como las instrucciones se publican hoy en el Boletín Oficial del Principado (Bopa) y también estarán disponibles en el portal Educastur.

El plazo de presentación de solicitudes de admisión en el centro elegido como primera opción estará abierto del 22 de abril al 7 de mayo, otros dos días antes que en el calendario de 2023.

La publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos está programada para el 15 de mayo en cada centro, mientras que el periodo de alegaciones abarcará del 15 al 17 de mayo. La lista definitiva se publicará el 4 de junio.

En cuanto a los centros de Infantil y Primaria, la formalización de la matrícula podrá realizarse del 19 al 26 de junio. En el caso del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y de Bachillerato promocionado y no promocionado, el plazo establecido es del 1 al 12 de julio.